

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	06/11/2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZCA-UZSC-2024-0259-E

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Chocó Andino			1.2 Parroquia:	Calacalí
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Barrio Navidad / Calacalí			1.4 Área: (Urbana o Rural)	Urbano
1.5 Barrio Regularizado:	Si	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:
					Reactivación económica de Calacalí
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Alto			1.8 Fecha de presentación:	27 de octubre de 2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Florinda Anabela Mejía Calahorrano			1.10 Dirección: (Proponente)	
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0998459330			1.12 Correo electrónico: (Proponente)	calacalirenace@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La contracción de la economía del país ha incidido en la disminución de los ingresos de las familias de Calacalí por lo cual es importante capacitar a la población en temas de asociatividad y emprendimiento, considerando que las actividades productivas deben realizarse de manera compatible con las necesidades que implica vivir en una Reserva de Biósfera.

Existen 26 personas que conforman el grupo Calacalí Renace quienes tienen interés en capacitarse en temas relacionados con emprendimientos, turismo, finanzas y ambiente para lo cual consideran importante contar con un plan de negocios.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Desarrollar una serie de talleres de capacitación para el fortalecimiento de las actividades productivas
3.2 Objetivos Específicos:	Generar fuentes de ingreso a través de la comercialización de productos / servicios del grupo Calacalí Renace y la población de la parroquia de Calacalí
	Fomentar la asociatividad como un mecanismo para el desarrollo económico de la población de Calacalí
	Elaborar un plan de negocios de los emprendimientos identificados en Calacalí

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 5	Máximo 8
4.3 Detalle de actividades:	Talleres de capacitación en: turismo y guía, atención al cliente, relaciones humanas, marketing y manejo de redes sociales, primeros auxilios y emprendimientos con énfasis en la asociatividad Elaboración de un plan de negocios de acuerdo a la naturaleza de cada emprendimiento			
4.4 Cobertura Geográfica:	Calacalí Centro	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 40	Indirectos 100
4.6 Detalle de Gastos:	Honorarios profesionales \$5000 Material que manejará el capacitador para el desarrollo de cada taller (copias, videos interactivos, ingreso a aplicaciones para prácticas libres, otros recursos) \$3000			
4.7 Costo de referencia USD	8000 + IVA			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes			
Jóvenes	x	25	
Adultos mayores			
Diversidades Sexo Genéricas			

Mujeres	x	15	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Para ejecutar los temas de capacitación en asociatividad, emprendimientos y plan de negocios se realizará la contratación de un proveedor ya que no existe otra unidad de la administración zonal que pueda ejecutar este proyecto social con recursos propios de la unidad para conseguir resultados similares.
6.2 Efectividad a alcanzar:	Con las capacitaciones se brindará las herramientas necesarias a los emprendedores para que su idea de negocio se fortalezca y tenga éxito en el tiempo. Tener un plan de negocios para una efectiva comercialización de productos y darse a conocer en otros nichos de mercado es indispensable para que un emprendimiento se constituya como una fuente de ingresos para los jóvenes de Calacalí.
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	La inversión contribuirá para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y jóvenes de la comunidad de Caspigasí y a dinamizar la economía de las familias.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	Asignación presupuestaria para la contratación de los servicios para el desarrollo del proyecto.
7.2 Factores de riesgo externos:	Bloqueo de vías debido a paros o manifestaciones causadas por desiciones políticas que impidan la concurrencia de los asistentes o capacitadores a las actividades propuestas.

8. Análisis Económico

En el Reglamento de la Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social del Código Municipal, en el artículo 63, literal b) Trata de la conformación del Comité Técnico Zonal.

Las funciones del Comité se encuentran en el literal c) "Funciones del comité técnico", inciso quinto instituye: " La Dirección Administrativa Financiera sustentará los procesos en las fases precontractual y contractual y acompañará en la etapa de ejecución contractual, para garantizar la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos, según lo planificado, en el ámbito de sus competencias. (...)".

En este sentido, la Dirección Zonal Administrativa Financiera, encuentra VIABLE económicamente, enmarcándose en el techo presupuestario establecido mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTGY-2024-0716-O del 25 de agosto de 2024, en el que, la Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, informa del reajuste de techos presupuestarios de presupuestos participativos para cada Administración Zonal y por Parroquia, que deben considerar para ejecutar las asambleas parroquiales en cada Zonal.

9. Análisis Jurídico

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63, literal b) y c) del Reglamento de la Ordenanza Metropolitana nro. 038, la Dirección de Asesoría Jurídica en uso de sus atribuciones y competencias una vez analizada la información remitida considera FACTIBLE jurídicamente el presente proyecto social.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	X	NO	

11. Conclusiones y recomendaciones

Conclusión: La ejecución del proyecto permitirá generar competencias en las y los beneficiarios, especialmente jóvenes, de la capacitación para identificar bienes o servicios que se puedan ofertar así como brindar servicios de buena calidad a quienes visiten la parroquia y utilicen los servicios. Facilitar la generación de oportunidades para la población joven va a contribuir a disminuir la posibilidad que jóvenes se involucren en actividades no deseadas socialmente como la delincuencia o microtráfico de sustancias psicotrópicas.

Recomendación: Ejecutar el proyecto y en el futuro inmediato que participación ciudadana trabaje con los beneficiarios de la capacitación para fortalecer la asociatividad y potenciar las ventas.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/> X	12.2 No Factible
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
<i>MSc. Diana Salvador</i>	<i>MSc. Wilson Ortega</i>	<i>MSc. Raúl Arias</i>
TÉCNICA UNIDAD ZONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
<i>Dr. Jaime Piedra</i>	<i>Econ. Patricia Garzón</i>	<i>Ing. Alexandra Ayala</i>
DIRECTOR ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTORA ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTORA ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F:	
	<i>MSc. Walter Bustos</i>	
	ADMINISTRADOR ZONAL	